

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

AVISO DE SINCERAMIENTO

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Se comunica a la ciudadanía en general, que conforme a lo dispuesto en el numeral 4.2.5 de la Directiva "Formulación, reprogramación, monitoreo y evaluación de los planes institucionales", aprobada con Resolución de Superintendencia N° 215-2018-MIGRACIONES, el *Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2017 - 2019 al Primer Semestre 2018*, ha sido suspendido, en cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, emitida por el Centro de Planeamiento Estratégico (Ceplan), donde señala que la evaluación del PEI es de frecuencia anual (28 de febrero).



Breña, 15 de noviembre de 2018

FRANCISCO RICARDO MIGUEL RÍOS VILLACORTA
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MIGRACIONES